Dirección General de
Administración y Finanzas
Dirección Administrativa
Avda. Mcal. López N°3333
Tel: +595 21 6163225

Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas
ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Entidad MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Orden de Servicio N°: 617/2021

Repartición solicitante: Dirección De Informática

Fecha de emisión: 26/07/2021

Señores: SANRI S.A.

RUC: 80011519-8

De acuerdo a su oferta presentada, sírvase efectuar la provisión de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:

N°	N° de Item	Descripción de los Bienes y/o Servicios	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Exentas	Gravadas
		0 - Lote: 0 .Sin lote					
1	4	Soporte para television.Soporte para TV 75" y Videoconferencia	2.00	UN	3.367.310		6.734.620

TOTAL GUARANÍES 6.734.620

SON (EN LETRAS) Seis millones setecientos treinta y cuatro mil seiscientos veinte.-

Código patrimonial: No aplica

Plazo de entrega:	Forma de pago:	Observaciones:
30 (treinta) días calendarios contados desde la recepción de la Orden de Compra por parte del proveedor.	CRÉDITO	CONTRATO N°: 07 / 2021 - ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA - ID N°: 389163
Lugar de entrega:	**Imputación presupuestaria:**	**Notas:**
Ministerio de Industria y comercio	393-ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	a) El Oferente adjudicado deberá proporcionar por escrito el procedimiento y todo dato necesario para acceder al Soporte Técnico del Fabricante, el cual deberá estar vigente y disponible. Se entiende por soporte la asistencia técnica, resolución de problemas, resolución de fallas o funcionamiento no esperado del producto ofertado. b) El tiempo de duración del Soporte Técnico es de 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recepción Definitiva. c) Garantía de buen servicio y calidad: El Oferente deberá presentar una Garantía de buen servicio y calidad formalizada mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, por el plazo de 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de la suscripción del Acta de Recepción Definitiva. d) Durante ese período, correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias, por causas que le fueran imputables.

FORMULARIO ELABORADO POR:

Lic. Marcedes E. Zorrilla
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. Marcedes E. Zorrilla
Jefa a Interino - Dpto. Ejecución de contratos
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. Oliver Cáceres
Tesorería
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Recibí conforme

Nombre y Apellido: Sanri S.A. Marco Benítez Dpto. de Licitaciones

Fecha: 27/7/21